

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**TITULCIA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 22 de junio de 2011 la alcaldesa-presidenta ha dictado resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, he resuelto:

Primero.—Designar como tenientes de alcaldes del Ayuntamiento de Titulcia a los siguientes señores concejales:

- Don David Roldán Viana, como primer teniente de alcalde.
- Doña Sonia María Díaz Alguacil, como segunda teniente de alcalde.
- Don Raúl García Manzanero, como tercer teniente de alcalde.

A los tenientes de alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde, en cuanto a tales, sustituir a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a esta Alcaldía para el ejercicio de sus atribuciones.

El presente nombramiento queda condicionado a lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Segundo.—Notificar personalmente la presente resolución a los designados que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

Tercero.—Anunciar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cuarto.—Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Titulcia, a 1 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María Fuencisla Moline-ro Cuenca.

(03/25.170/11)